



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado no. [114](#)

fecha: [02 de julio de 2015](#)

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2015 00107	EJECUTIVO	ROBINSON CARLOS MARTÍNEZ ESTRADA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	15/JULIO/2015

CONSTANCIA: Hoy, dos (02) de julio de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del artículo 510 del CPC.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO

SECRETARIA